

Guayaquil, Abril 24 de 1.998

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Cia.

I. G. C. DEL ECUADOR S. A.

Ciudad.-

Asunto: Informe de Comisario

De mis consideraciones:

Señores accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía denominada I.G.C. DEL ECUADOR S.A., presento a ustedes el informe relacionado al ejercicio económico desde Octubre 10 a Diciembre 31 de 1.997.

De acuerdo a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento a la resolución número 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, he realizado la revisión de toda la documentación contable: Registro de Diarios, de comprobantes de Ingresos y Egresos, Libros de contabilidad y Estados Financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La compañía se encuentra al día en la siguiente documentación:

Libro de Acta de la Junta General de Accionistas

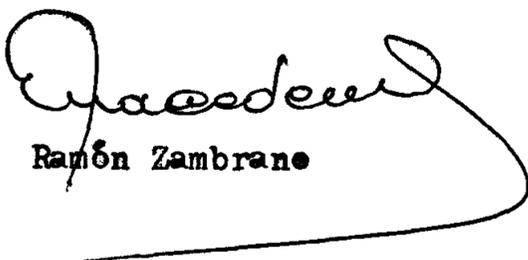
Libro de Acciones y Accionistas

Libro de Talonario de Acciones

Estados Financieros

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido y al mismo tiempo reciban mis gratas consideraciones.

Atentamente


Ramón Zambrano

124 AGO. 1998

